

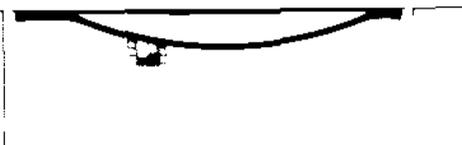
BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A. EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las 13H30, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A. EN LIQUIDACION con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado y archivado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado y archivado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Liquidador de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 28 de mayo del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A. EN LIQUIDACION Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 13 de Junio del 2016, a las 13h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y de Auditoria Externa

[Handwritten mark]



Ciento treinta y
Seis

correspondiente al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. El Informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 28 de Mayo del 2016 BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A. EN LIQUIDACION Ab. Roberto Ponce Noboa LIQUIDADOR". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Luego de deliberar y analizar los respectivos documentos, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. A pedido del Presidente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de trescientos treinta y nueve mil doscientos noventa y dos Dólares de los Estados Unidos de América 29/100 (USD \$339,292.29), por lo que no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente de la sesión y la Secretaria de la sesión, concluyendo la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos.-



Dr. Fernando Aldarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIO DE LA SESIÓN